PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil 30 de Abril de 2021

Oscar William Vergara Romero
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR. 2333726
Instructor grado 14
Coordinador programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 2333726 del año 2021

Yo**, Jaime Hernandez Mancera**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91080395 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende rural, Formación en programa sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de **abril** objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte (31.850.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será de (8) ocho meses (5) cinco días, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Pecuaria, turismo.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Participacion de reunión en acompañamiento con el dinamizador y coordinador de programas especiales, objetivo de la reunión temas de pedagogía y apertura de	Evidencia reposa en el drive adjunto link: https://drive.google.com/file/d/1fwOy5A9k0OSzDgJIOEpkzTtOBkKVlS1e/view?usp=sharing

		carpetas en el drive.	
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	**Acción realizada:** Se realiza la solicitud de formaciones por parte de las administraciones municipales, con la finalidad de crear los grupos para ejecutar los programas de Gambita y San Gil.	Evidencia reposa en el drive adjunto link de la carata de Gambita: https://drive.google.com/file/d/1mC95g97urXo3ke-91LexgiBTKw0SUw5y/view?usp=sharing Evidencia reposa en el drive adjunto link de la carata de solicitud San Gil: https://drive.google.com/file/d/129PQCoLCgHarXViB8YtDG-LkXVjY8JPZ/view?usp=sharing
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	No Aplica	No Aplica
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizó el proceso de formación de la ficha: 2297308 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS	Evidencia reposa en el drive en la carpeta ficha:2297308 Link: https://drive.google.com/drive/folders/1wHNUG8AeBaIARC7vyN5jrN83DoTMYQJo?usp=sharing
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al	**Acción realizada:** Imaparti formación en la: **FICHA**:**2308957** **PROGRAMA**: EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO **COMPETENCIA** Conducir grupos en recorridos de caminatas cumpliendo el programa establecido. (equivale a la norma ntsh 005 del	Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA**:**2308957** Link: https://drive.google.com/file/d/16M4-HWnBf0oBsCwfP0fCB-WIX3O3qkJK/view?usp=sharing

	Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	mincomercio, industria y turismo. **Actividad de Aprendizaje**: Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación,de acuerdo con la dinámica organizacional del sena. **Fecha**:del 13 al 30 de Abril de 2021. **Horas ficha:** 64 horas Actividad Adicional: Alistamiento 10 horas **FICHA:2311971** **PROGRAMA**: EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES **COMPETENCIA** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales. **Actividad de Aprendizaje**: Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno. **Fecha**:del 17 al 28 de Abril de 2021. **Horas ficha:** 48 horas Actividad Adicional: Alistamiento 10 horas **Total horas mes de Abril:** 132 horas.	Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA:2311971** https://drive.google.com/file/d/12auHCj5kWzKD4A-75SxWoPD-5sZ0UQbP/view?usp=sharing
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA,	No Aplica	No Aplica

	AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.		
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	No Aplica	No Aplica
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	No Aplica	No Aplica
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No Aplica	No Aplica
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No Aplica	No Aplica
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes	No Aplica	No Aplica

	actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:		
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	No Aplica	No Aplica
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	No Aplica	No Aplica
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignado.	No Aplica	No Aplica
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del	No Aplica	No Aplica

	proceso formativo en la creación de la unidad productiva.		
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	No Aplica	No Aplica
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	No Aplica	No Aplica
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	No Aplica	No Aplica
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: -Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: - Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio - Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) -	Se realizó el alistamiento de los programas: **PROGRAMA**: EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO - **FICHA**:**2308957** **PROGRAMA**: EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES - **FICHA:2311971**	Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA**:**2308957** **Link:** https://drive.google.com/drive/folders/1XUGvsqsjYY5CEACusEF1KEz5QC4jisYc?usp=sharing Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA:2311971** **Link:** https://drive.google.com/drive/folders/1GEfNPraGWaB1XStBkIOGyFmy3Jh8x8tL?usp=sharing

	Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.		
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	No Aplica	No Aplica
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.	No Aplica	No Aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

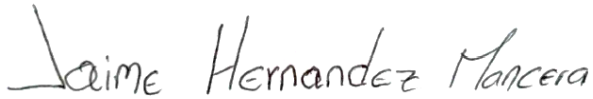
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8612705207** de la planilla, periodo del mes de **Marzo** del año 2021,(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma



Jaime Hernandez Mancera
Contratista
C.C. No. 91080395 de San Gil.

Recibí a satisfacción:

Firma
Oscar William Vergara Romero
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR. 2333726
Instructor grado 14
Coordinador programas especiales

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
JAIME HERNÁNDEZ MANCERA
CONTRATO No. 2333726.De.2021
MES DE ABRIL

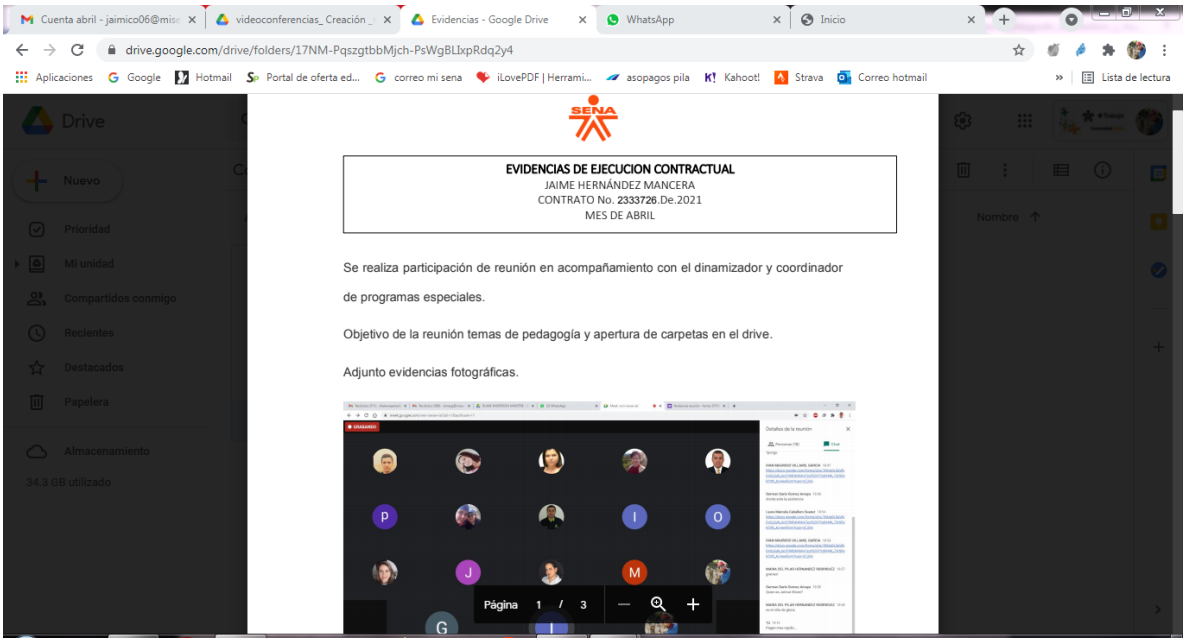
Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

Acción realizada: Participación de reunión en acompañamiento con el dinamizador y coordinador de programas especiales, objetivo de la reunión temas de pedagogía y apertura de carpetas en el drive.

Evidencia reposa en el drive adjunto link:

https://drive.google.com/file/d/1fwOy5A9k0OSzDqJIOEpkzTtOBkKVlS1e/view?usp

=sharing



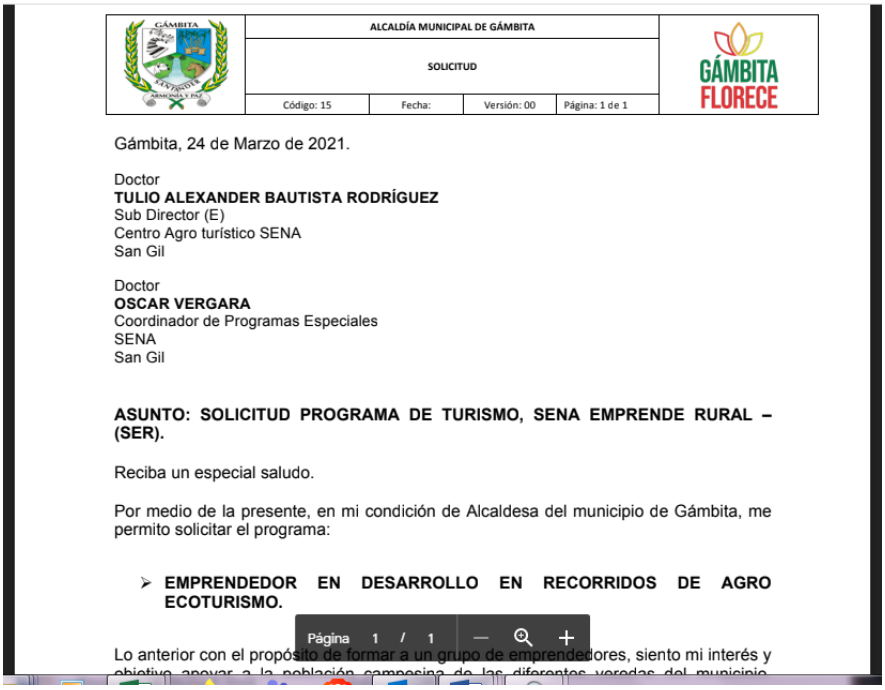
Obligación 2: Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

Acción realizada:

Se realiza la solicitud de formaciones por parte de las administraciones municipales, con la finalidad de crear los grupos para ejecutar los programas de Gambita y San Gil.
Evidencia reposa en el drive adjunto link de la carta de solicitud de Gambita:

https://drive.google.com/file/d/1mC95g97urXo3ke-

91LexgiBTKw0SUw5y/view?usp=sharing



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GÁMBITA

SOLICITUD

Código: 15 | Fecha: | Versión: 00 | Página: 1 de 1

GÁMBITA FLORECE

Gámbita, 24 de Marzo de 2021.

Doctor
TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRÍGUEZ
Sub Director (E)
Centro Agro turístico SENA
San Gil

Doctor
OSCAR VERGARA
Coordinador de Programas Especiales
SENA
San Gil

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMA DE TURISMO, SENA EMPRENDE RURAL – (SER).

Reciba un especial saludo.

Por medio de la presente, en mi condición de Alcaldesa del municipio de Gámbita, me permito solicitar el programa:

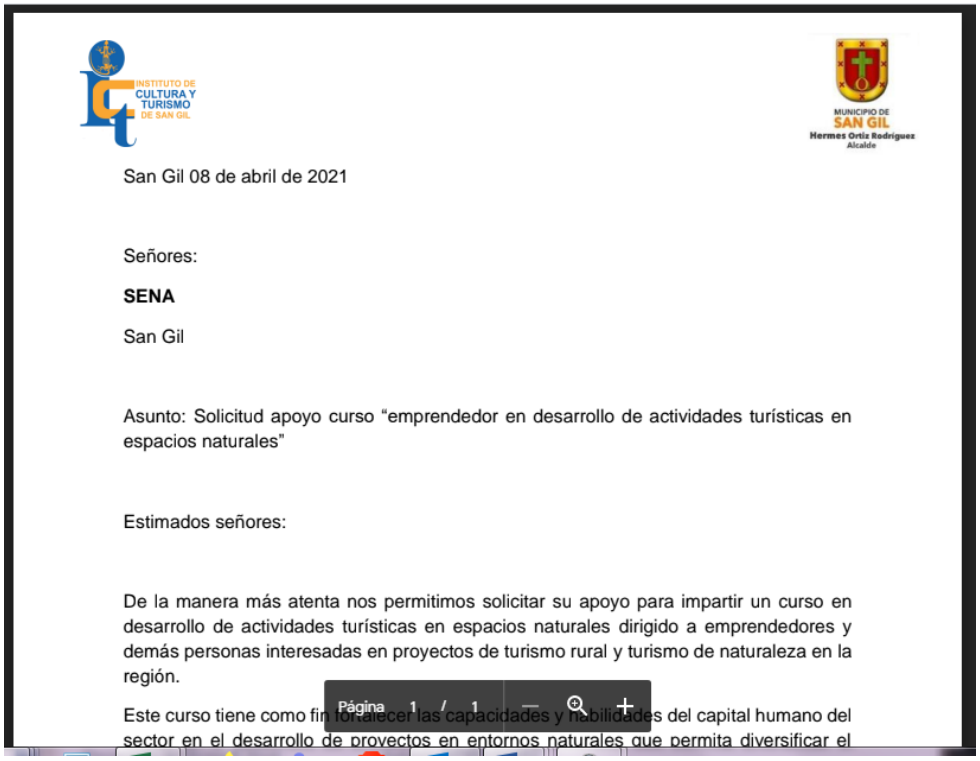
- **EMPRENDEDOR EN DESARROLLO EN RECORRIDOS DE AGRO ECOTURISMO.**

Página 1 / 1

Lo anterior con el propósito de formar a un grupo de emprendedores, siento mi interés y objetivo apoyar a la población campesina de las diferentes veredas del municipio

Evidencia reposa en el drive adjunto link de la carta de solicitud de San Gil:

https://drive.google.com/file/d/129PQCoLCgHarXViB8YtDG-LkXVjY8JPZ/view?usp=sharing



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

MUNICIPIO DE SAN GIL
Hermes Ortiz Rodríguez
Alcalde

San Gil 08 de abril de 2021

Señores:

SENA

San Gil

Asunto: Solicitud apoyo curso "emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales"

Estimados señores:

De la manera más atenta nos permitimos solicitar su apoyo para impartir un curso en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales dirigido a emprendedores y demás personas interesadas en proyectos de turismo rural y turismo de naturaleza en la región.

Página 1 / 1

Este curso tiene como fin fortalecer las capacidades y habilidades del capital humano del sector en el desarrollo de proyectos en entornos naturales que permita diversificar el

Obligación 4: Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

Acciones realizadas

Se realizó el proceso de formación de la ficha: 2297308

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Evidencia reposa en el drive en la carpeta juicios evaluativos de la ficha:2297308

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1wHNUG8AeBaIARC7vyN5jrN83DoTMYQJo?usp=sharing

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
JAIME HERNÁNDEZ MANCERA
CONTRATO No. 2333726.De.2021
MES DE ABRIL

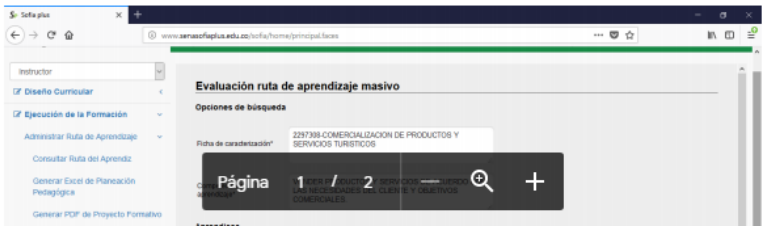
PROGRAMA:

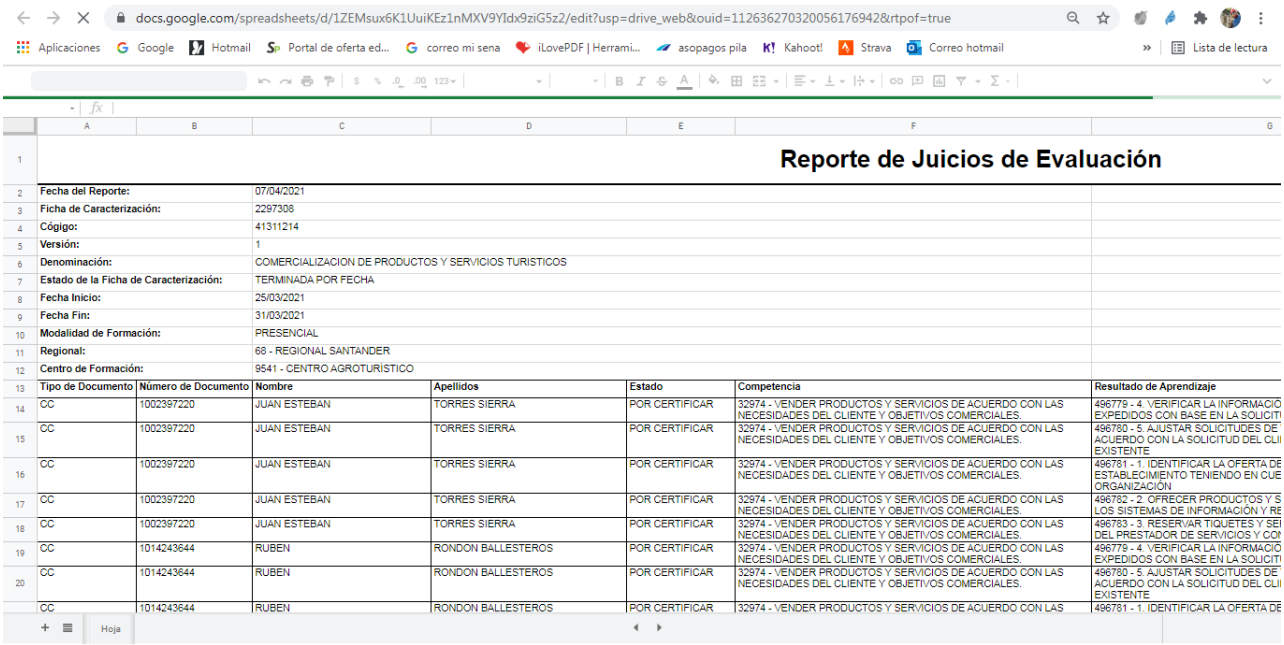
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS

FICHA: 2297308

Se realiza el proceso de evaluación al grupo correspondiente.

Adjunto pantallazos del proceso realizado.





Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	07/04/2021
Ficha de Caracterización:	2297308
Código:	41311214
Versión:	1
Denominación:	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	25/03/2021
Fecha Fin:	31/03/2021
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9541 - CENTRO AGROTURÍSTICO

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1002397220	JUAN ESTEBAN	TORRES SIERRA	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496779 - 4. VERIFICAR LA INFORMACIÓ EXPEDIDOS CON BASE EN LA SOLICITI
CC	1002397220	JUAN ESTEBAN	TORRES SIERRA	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496780 - 5. AJUSTAR SOLICITUDES DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLI EXISTENTE
CC	1002397220	JUAN ESTEBAN	TORRES SIERRA	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496781 - 1. IDENTIFICAR LA OFERTA DE ESTABLECIMIENTO TENIENDO EN CUE ORGANIZACIÓN
CC	1002397220	JUAN ESTEBAN	TORRES SIERRA	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496782 - 2. OFRECER PRODUCTOS Y S LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RE
CC	1002397220	JUAN ESTEBAN	TORRES SIERRA	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496783 - 3. RESERVAR TIQUETES Y SE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y CO
CC	1014243644	RUBEN	RONDON BALLESTEROS	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496779 - 4. VERIFICAR LA INFORMACIÓ EXPEDIDOS CON BASE EN LA SOLICITI
CC	1014243644	RUBEN	RONDON BALLESTEROS	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	496780 - 5. AJUSTAR SOLICITUDES DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLI EXISTENTE
CC	1014243644	RUBEN	RONDON BALLESTEROS	POR CERTIFICAR	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS	496781 - 1. IDENTIFICAR LA OFERTA DE

Obligación 5: Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.

Acciones realizadas

Impartí formación en la: **FICHA**: **2308957**

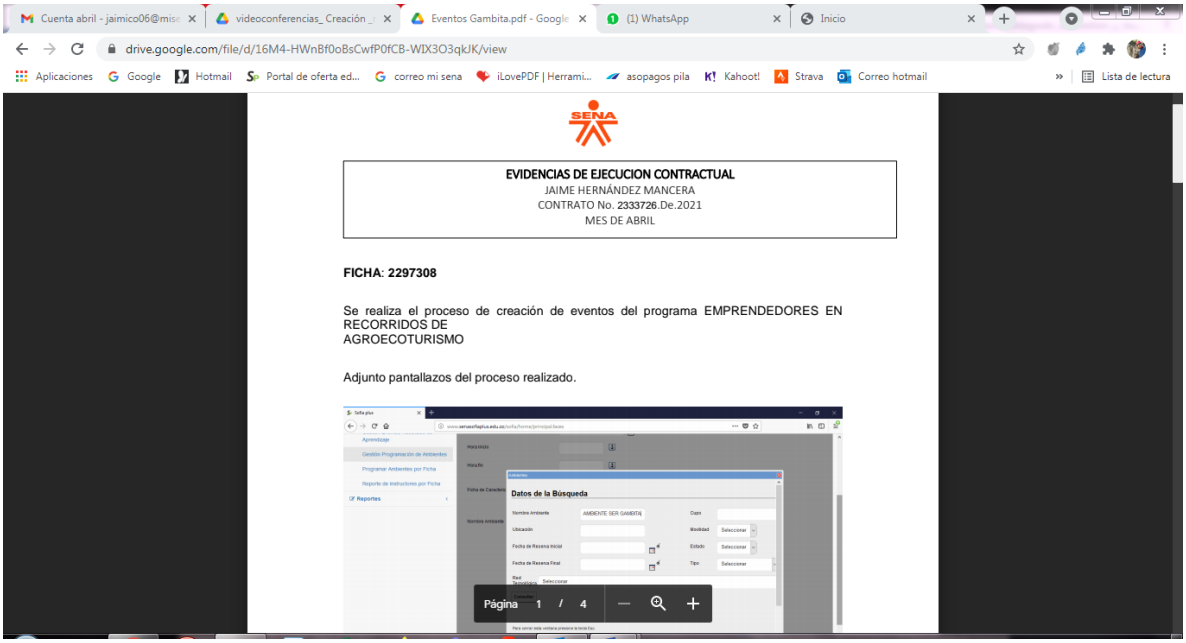
PROGRAMA:

EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO
Actividad de Aprendizaje:

Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del sena.
Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA**: **2308957**

Link:https://drive.google.com/file/d/16M4-HWnBf0oBsCwfP0fCB-

WIX3O3qkJK/view?usp=sharing



Acción realizada:

FICHA: 2311971 PROGRAMA:

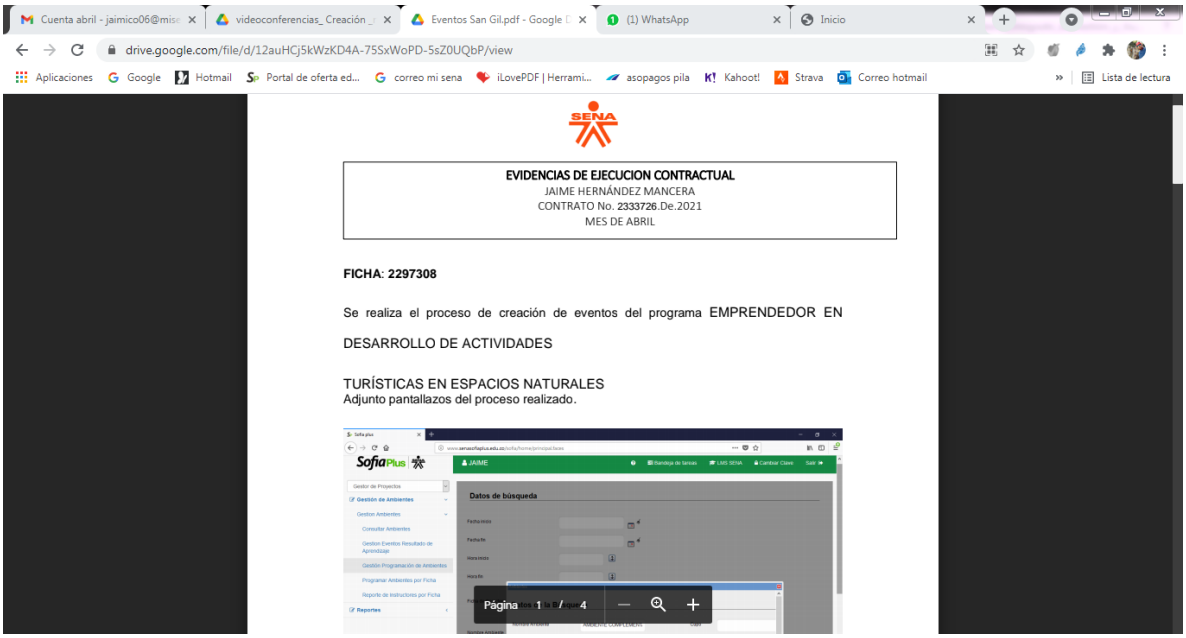
EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES
Actividad de Aprendizaje:

Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno.

Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA: 2311971**

https://drive.google.com/file/d/12auHCj5kWzKD4A-75SxWoPD-

5sZ0UQbP/view?usp=sharing



Obligación 19: El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: -Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: -

Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio -Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio,

Acciones realizadas

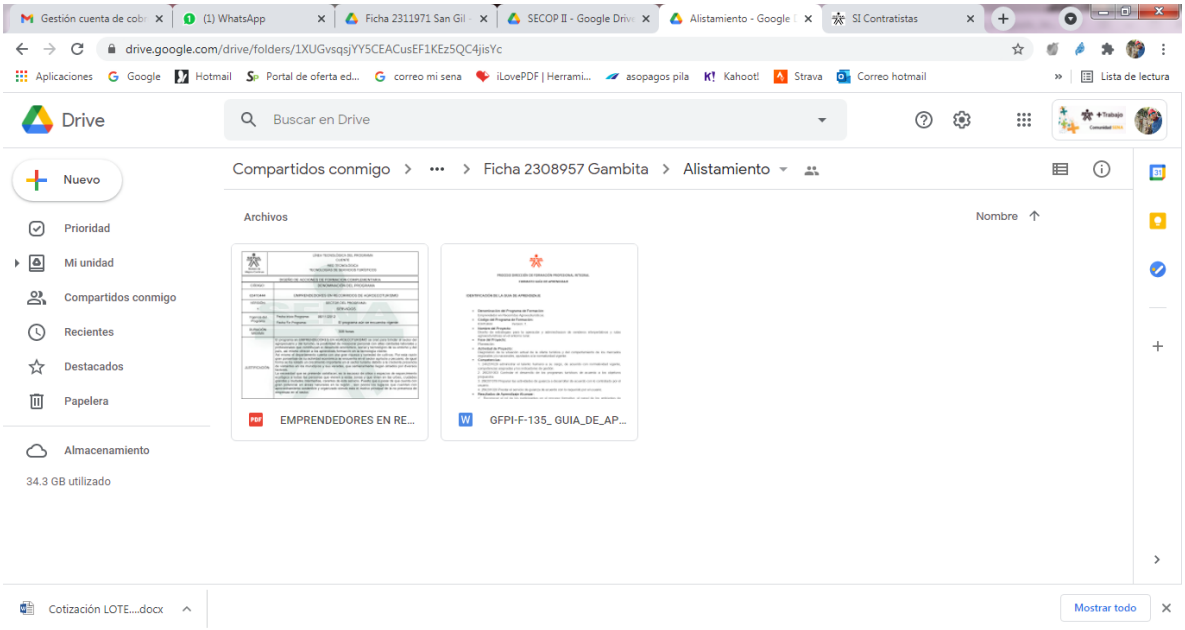
Se realizó el alistamiento de los programas:

PROGRAMA: EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO

Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA**: **2308957**

Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1XUGvsqsjYY5CEACusEF1KEz5QC4jisYc?usp=sharing

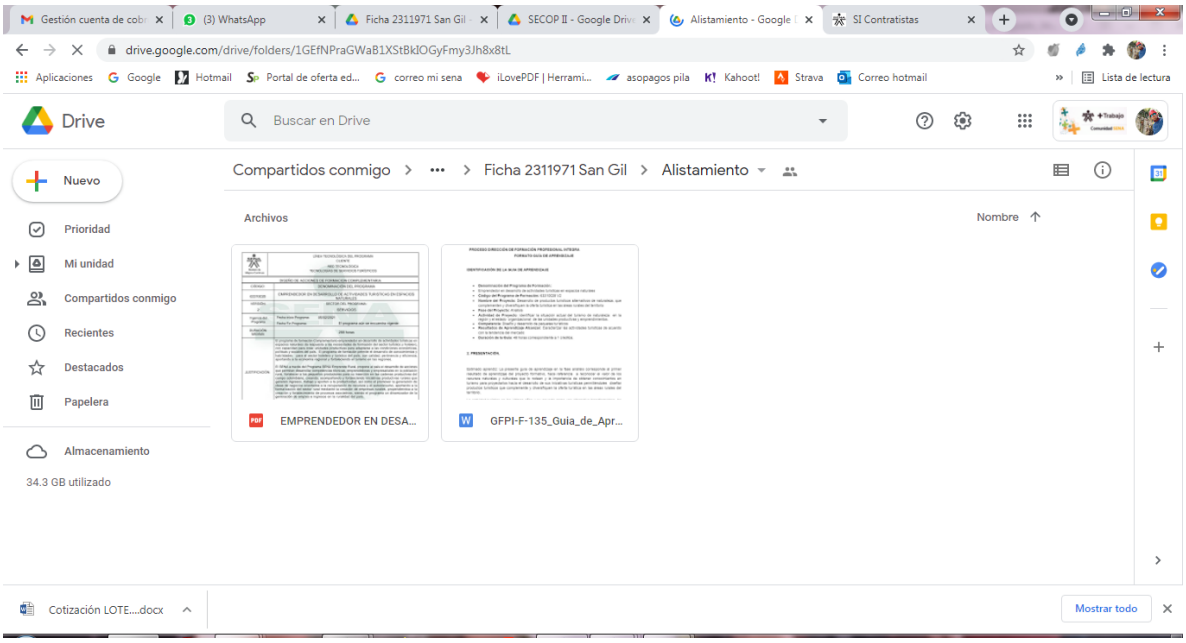


PROGRAMA:

EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES
Evidencia reposa en el drive en la carpeta **FICHA: 2311971**

Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1GEfNPraGWaB1XStBkIOGyFmy3Jh8x8tL?usp=sharing



Jaime Hernandez Mancera

CONTRATISTA- JAIME HERNÁNDEZ MANCERA
CONTRATO N° 2333726.De.2021

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIME HERNANDEZ MANCERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2308957 - EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR EL TALENTO HUMANO A SU CARGO, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE, COMPETENCIAS ASIGNADAS Y LOS INDICADORES DE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE CAMINATAS CUMPLIENDO EL PROGRAMA ESTABLECIDO. (EQUIVALE A LA NORMA NTSH 005 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR PROGRAMA INTERPRETATIVO TENIENDO EN CUENTA EL GRUPO, LOS FENÓMENOS NATURALES Y CULTURALES A OBSERVAR.

RECOLECTAR LA INFORMACIÓN DEL SITIO A VISITAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD, CONDICIONES AMBIENTALES Y CULTURALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TURÍSTICOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR LAS ACTIVIDADES DE GUIANZA A DESARROLLAR DE ACUERDO CON LO CONTRATADO POR EL USUARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRESTAR EL SERVICIO DE GUIANZA DE ACUERDO CON LO REQUERIDO POR EL USUARIO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2311971 - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo componentes técnicos y estándares de servicio

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

24020153301 ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.

24020153303 EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 112,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/04/2021	23/04/2021	OTROS	20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 20,00

INSTRUCTOR: JAIME HERNANDEZ MANCERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de abril de 2021, a las 15:57:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91080395
Código de Verificación	91080395210429155724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166010687

WEB
16:35:09

Bogotá DC, 29 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME HERNANDEZ MANCERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91080395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2021 04:11:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91080395 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22456663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:59:42 PM horas del 29/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **91080395**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MANCERA JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:34 horas del 26/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91080395,**
Apellidos y Nombres **HERNANDEZ MANCERA JAIME**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JAIME HERNÁNDEZ MANCERA

C.C 91.080.395

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 26 de abril 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76133501206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión